

CIRCULAR No. 0029

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 15 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: POLÍTICA DE AHORRO DE ENERGÍA DEL GOBIERNO NACIONAL

FECHA: 10 MAR. 2016

Acogiéndose a la política de ahorro de energía del Gobierno Nacional, El Ministerio de Educación, lanzó una campaña para promover la Disminución del consumo de este recurso, en todos los colegios del país.

Esta iniciativa busca sensibilizar a estudiantes, docentes, rectores y padres de familia sobre el buen uso de este servicio público. Para lo cual el MEN anunció que, a través de dos concursos, tanto los colegios públicos y Privados, como los hogares colombianos, podrán ganar premios demostrando su compromiso con el ahorro.

Concurso Colegios Oficiales y Privados

El colegio oficial o privado que desee participar, deberá diseñar e implementar una campaña interna para promover el ahorro de energía en sus sedes educativas y demostrar una disminución en el consumo de electricidad en mínimo un 10%.

Los requisitos:

1. Proponer una campaña con mínimo 5 ideas creativas que estén acompañadas con una explicación e imágenes.
2. Implementar estas ideas creativas y enviar al correo apagarpaga@mineducacion.gov.co, el registro fotográfico y audiovisual de los niños aplicando esta campaña. Estos videos deberán contener testimonios de niños y docentes con las lecciones aprendidas.
3. Anexar las facturas de dos meses consecutivos (febrero y marzo de 2016), para demostrar la reducción del consumo de energía.

Concurso Hogares

0029

Así mismo, este concurso funcionará para los hogares:

1. Enviar al correo apagarpaga@mineducacion.gov.co el registro audiovisual de los niños enseñándoles a sus padres cómo ahorrar energía.
2. Anexar las facturas de dos meses consecutivos (febrero y marzo de 2016), para demostrar la reducción del consumo de energía en un 10%.

El concurso inicia a partir del 9 de marzo y se cerrará el 15 de abril de 2016, fecha límite para enviar el material audiovisual que evidencie el cumplimiento de las condiciones del concurso.

Premiación

- El E.E. ganador recibirá una presentación del Cantante Mike Bahía, junto con algunas tabletas digitales.
- El hogar ganador será premiado con un viaje a cualquier destino del país para el núcleo familiar.

Criterios de Evaluación

Los criterios de selección que se tendrán en cuenta para escoger al ganador serán los siguientes.

Colegios

1. Mayor porcentaje de ahorro (Mínimo 10% del ahorro en el consumo de energía).
2. Campaña Interna: Se evaluarán 4 criterios: Originalidad de la campaña; Vinculación de toda la comunidad educativa, que incluye directivos, estudiantes, docentes y familia; Impacto Pedagógico; y Sostenibilidad de la Estrategia.
3. Campaña Externa en Redes Sociales: Impacto en Redes Sociales.

Hogares

1. Mayor porcentaje de ahorro (Mínimo 10% del ahorro en el consumo de energía).
2. Integración Familiar.



3. Originalidad de la Estrategia Familiar.

Finalmente, a continuación se presentan 10 consejos claves para que los niños, jóvenes, docentes y padres de familia tomen consciencia y pongan en práctica:

1. Usa la luz eléctrica sólo en días muy oscuros o cuando sea necesario.
2. Si tienes ventilador o aire acondicionado en tu colegio o en tu hogar apágalo cuando salgas.
3. Apaga y desconecta computadores, televisores y luces cuando salgas del salón o de tu hogar.
4. Activa la función de ahorro de energía en el computador y en el celular.
5. No te duermas con el televisor prendido.
6. Apaga la luz del baño mientras haya luz del día.
7. Imprime y saca fotocopias, solo cuando sea necesario.
8. Conecta en una sola multitoma tu computador, modem, impresor y parlantes.
9. Promueve en tu colegio y en tu hogar el uso de bombillos ahorradores, disminuyen el consumo de energía en un 80%.
10. Enséñales a tus papas que las puertas de la nevera no se deben dejar abiertas.


Cualquier duda relacionada al concurso, la pueden dirigir al correo electrónico: apagarpaga@mineducacion.gov.co

Esperemos contar con su participación.

Cordialmente,



FENER DE LOS RIOS BARRERA
Secretario de Educación



BIANETH VILLALOBOS
Jefe Oficina Calidad Educativa



MARIJELA QUIMBAYA MARTINEZ
Profesional Universitario

NIT.800.091.594-4.Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423.Fax (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.cosedcaqueta@sedcaqueta.gov.coeducacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia